



MOLINA SOLIS
HISTORIA
DE
YUCATAN

2

F1376

.5

M74

v. 2

978.6402

001472



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080018082

Núm. Clas 972.6402
Núm. Autor M722 W
Núm. Adg. 1472
Procedencia -6-
Precio _____
Fecha _____
C. de leg
C. de gó

HISTORIA DE YUCATAN

DURANTE

LA

DOMINACION ESPAÑOLA

POR

JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS.

TOMO II.

MERIDA DE YUCATAN.

IMPRENTA DE LA LOTERIA DEL ESTADO

Calle 61, Número 492.

1910.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
UNIVERSITARIA
MONTERREY, MEXICO

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

39087

1472

F 1376

. 5

M74

V. 2

E
HEM



FONDO
VALVERDE Y TELLEZ

PROLOGO.

El nuevo tomo de la historia local, que presentamos á la ilustrada indulgencia de nuestros lectores, obedece al mismo método de nuestros primeros trabajos: colocados en la época respectiva, y en medio de sus circunstancias, estudiamos los documentos, tomamos los hechos como nos los suministran; y, sencillamente y por su orden, los narramos, hablando ingenuamente de las cosas y de las personas, no como hoy, sino como entonces, poseyendo las mismas fuentes, las habríamos juzgado.

El Trono y la Grandeza de España, con una plausible costumbre de sabiduría práctica, han merecido bien de la Historia, y, por ende, de la Humanidad, por ella iluminada y movida con la esplendorosa elocuencia del conjunto de verdades que la forman: muy lejos de destruir su tan variada y rica correspondencia particular, clasificábanla cuidadosamente, y la guardaban con esmero en los archivos, donde pueden consultarse aún las cartas que recibían de virreyes, ministros y gobernadores; obispos y frailes; jefes

UNIVERSIDAD DE NUEVA LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
CALLE 1625 MONTECITRE, SAN ANTONIO

001472

militares y encomenderos; regidores y vecinos de las villas y ciudades. Estos y otros instrumentos procedentes de particulares, funcionarios públicos y autoridades de toda especie, constituyen un preciado tesoro no bien conocido todavía, que la munificencia del gobierno español pone al alcance de todos los amantes de las utilísimas enseñanzas del pasado, brindándoles excelentes medios de reconstituir la historia sin prejuicio alguno ni ánimo de servir á determinadas tendencias, opiniones ó creencias: que la belleza y bondad de la historia y toda su utilidad no tienen otra base que la verdad de sus aserciones, y á nadie es lícito tergiversar las cosas en pro ni en contra de los principios ó teorías que se disputan el dominio del mundo.

Por tan prudente sistema ha venido á ser España un recurso supremo para los historiadores, singularmente cuando han menester tratar lo que toca á los países en que la incuria, el clima, la polilla ú otras causas han acabado con los archivos. Y no pára el beneficio en los numerosos escritores que allí acuden á escudriñar los originales; tiende á ser universal y completo, mediante las publicaciones importantísimas que periódicamente hacen ora el gobierno, ora las beneméritas corporaciones científicas, ora, en fin, esas antiguas casas de real cuanto leal nobleza, para el espíritu de las cuales, ilustrado y generoso, las de la patria y de la ciencia son necesidades propias que se complacen en remediar con bienes de su peculio. Así vemos que las cien-

cias y las letras lloran de consuno la temprana muerte de la Excmá. Sra. Duquesa de Alba, que inició la empresa de publicar los documentos inéditos de su archivo y de otros varios, como el de la casa de Fernán Núñez, que es la casa heredera del título de Adelantado de Yucatán, que llevó el primero D. Francisco de Montejo, nombre con harta justicia vinculado recientemente al paseo principal de nuestra querida ciudad de Mérida.

Ojalá que á la vista de tan loables ejemplos y de la utilidad que reportan, nuestros modernos gobernantes cobren gran afición á conservar su correspondencia privada para legarla á los archivos; dando con ello un valioso complemento de investigación á los futuros historiadores.

Además del tomo que hoy publicamos, tenemos en preparación otro, en que se tratan, á la luz de documentos inéditos, las dos célebres cuestiones de "Los Alcaldes de Valladolid", y la libertad del trabajo, planteada con gran elevación de miras por el Illmo. Sr. Gómez de Parada en el siglo XVIII. Hemos llegado en nuestro trabajo hasta el año de 1780, y nuestro propósito es continuarlo, si la disolución latente que traen la edad y el clima, no agotase nuestra energía, debilitase nuestro entusiasmo y condenase nuestro cerebro á la atonía, que á veces es como el crepúsculo vespertino de la vida.

E
HEN

HISTORIA
DE
YUCATAN
DURANTE LA
DOMINACION ESPAÑOLA.